



la seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

Capitanía de Puerto
de Cartagena

CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA – OFICINA JURÍDICA

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL MARITIMA**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 107/2021

REFERENCIA: INVESTIGACION ADMINISTRATIVA No. 15032019-006

PARTES: SOCIEDAD PORTUARIA MARDIQUE S.A.

AUTO: CON FECHA OCHO (08) DE FEBRERO DE 2021 QUE ACLARA LAS FECHAS DEL AUTO QUE DA CIERRE A LA ETAPA PROBATORIA EN LA INVESTIGACIÓN DE REFERENCIA.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY ONCE (11) DE FEBRERO DE 2021 A LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL MISMO DÍA.

PD. MARIA DEL ROSARIO ESCUDERO LOZANO

ASESORA JURÍDICA CP05.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA -
CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA.

Cartagena, Febrero ocho (8) de Dos Mil Veintiuno (2021)

REF: INVESTIGACION ADMINISTRATIVA POR PRESUNTA OCUPACIÓN INDEBIDA
EN BIENES BAJO JURISDICCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA. RAD. No.
15032019-006

Al estudiar el expediente de la referencia, correspondiente a la investigación iniciada por presunta ocupación indebida en bienes bajo jurisdicción de la dirección general marítima, se encontró que por un error involuntario el auto que da cierre a la etapa probatoria y corre traslado a las partes para presentar alegatos de conclusión, fue proferido con una fecha errada.

Por tal razón, este despacho se permite aclarar las fechas en mención con miras a que sean concordantes con la realidad fáctica, en ese sentido se aclara que la fecha del auto que corre traslado para alegar es: Diecinueve (19) de Enero de Dos mil Veintiuno (2021).

En atención a que el error involuntario en el que incurrió el despacho, no afecta de manera sustancial lo ordenado en el auto objeto de estudio, el presente auto se comunicará a las partes interesadas, sin que ello afecte los términos que se encuentran corriendo para presentar alegatos de conclusión dentro de la investigación de la referencia.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,


Capitán de Navío **DARÍO EDUARDO SANABRIA GAITÁN**
Capitán de Puerto de Cartagena

Proyectó: PD María Escudero L-ASJUR 